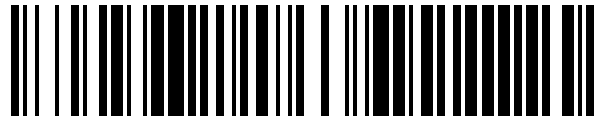


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 265 780**

21 Número de solicitud: 202130146

51 Int. Cl.:

**B60B 7/00**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**27.01.2021**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.04.2021**

71 Solicitantes:

**MARZAL GARCÍA, Vicente (100.0%)  
C/ Francisco de Enzinas, Nº 22, 1º  
09003 Burgos (Burgos) ES**

72 Inventor/es:

**MARZAL GARCÍA, Vicente**

74 Agente/Representante:

**GARCIA GALLO, Patricia**

54 Título: **Protector para llantas**

**ES 1 265 780 U**

## DESCRIPCIÓN

Protector para llantas

### 5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un protector para llantas, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

### **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente solicitud se enmarca dentro del sector de la fabricación de protectores para llantas, especialmente llantas de bicicletas, más concretamente llantas de carbono.

15

### **ESTADO DE LA TÉCNICA**

En el uso habitual de una bicicleta es frecuente, que al circular por diferentes superficies, ya sea asfalto o caminos, pequeñas piedras u objetos puedan saltar sobre la rueda de la bicicleta.

20

Es frecuente que los aros de las llantas se dañen por este tipo de proyecciones. Las llantas que sufren más daño son las llantas de carbono, que además tienen un precio elevado.

25

Actualmente se desconoce la existencia de un protector para llantas que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

### 30 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención la creación de un protector para llantas que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica

actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

5 El protector para llantas sirve para cualquier tipo de bicicleta, sea de montaña o carretera. Con diferentes medidas de alto, de acuerdo a las diversas medidas de perfiles de las llantas.

10 El protector para llantas está formado por un elemento laminar con forma circular, de anchura tal que cubre el perfil de la llanta donde se coloca mediante un medio de unión.

Es por ello que el protector para llantas, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

## 15 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

20 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1, corresponde una vista del el protector para llantas.

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

25 Es objeto de la presente invención el protector para llantas, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

30 El protector para llantas está formado por un elemento laminar (1) con forma circular, de anchura tal que cubre el perfil de la llanta donde se coloca mediante un medio de unión.

Gracias al protector para llantas de carbono en bicicletas, protegemos la llanta de impactos contra elementos filosos o que puedan dañarla y así alargar su vida y aspecto.

- 5 En un modo de realización preferente el espesor del elemento laminar (1) es entre 0,203 mm y 0,500 mm, dependiendo del uso, si es montaña o carretera y se ubica en los perfiles exteriores de la llanta.

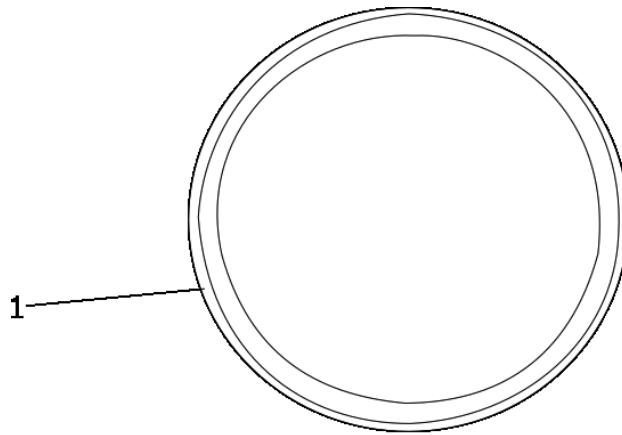
El elemento laminar (1) puede estar fabricado en vinilo o en poliuretano.

- 10 En un modo de realización preferente el elemento laminar (1) está cortado en cuatro secciones, lo que facilita su colocación sobre la llanta de la rueda a proteger.

En un modo de realización preferente el medio de unión es un adhesivo.

## REIVINDICACIONES

- 5 1.- Protector para llantas caracterizado porque está formado por un elemento laminar (1) con forma circular, de anchura tal que cubre el perfil de la llanta donde se coloca mediante un medio de unión.
- 10 2.- Protector para llantas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el espesor del elemento laminar (1) es entre 0,203 mm y 0,500 mm.
- 3.- Protector para llantas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento laminar (1) se ubica en los perfiles exteriores de la llanta.
- 15 4.- Protector para llantas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento laminar (1) está fabricado en vinilo.
- 5.- Protector para llantas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento laminar (1) está fabricado en poliuretano.
- 20 6.- Protector para llantas según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento laminar (1) está cortado en cuatro secciones.
- 25 7.- Protector para llantas según la reivindicación 1, caracterizado porque el medio de unión es un adhesivo.



**FIGURA 1**